



## RESOLUCIÓN No. 0103

12 de junio de 2024

*“Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN II, identificado con el código OPECE I-110-41-(1), conformada y adoptada mediante Resolución No. 00028 del 15 de febrero de 2024, en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022”*

### LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

#### CONSIDERANDO QUE:

El 20 de febrero de 2023, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2023 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 1.056 vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2022 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió la Resolución No. 0028 del 15 de febrero de 2024, mediante la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado **PROFESIONAL DE GESTIÓN II**, identificado con el código **OPECE I-110-41-(1)**, ubicada en el proceso **GESTIÓN CONTRACTUAL**, en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación.

De otro lado, mediante oficio con radicado No. 20243000018861 del 27 de mayo del año en curso, la Subdirección de Talento Humano solicitó la recomposición de la lista de elegibles conformada mediante la Resolución 0028 del 15 de febrero de 2024, teniendo en cuenta que el participante **HUMBERTO GARCÍA VEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.030.317 y quien ocupó la posición número 1 en la mencionada lista, desistió de continuar con el proceso dentro del concurso, conforme a lo comunicado por esa Subdirección.

Así las cosas y teniendo en cuenta que conforme al artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, se dispuso que es función de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, proferir los actos administrativos que se requieran para la correcta ejecución de las normas de carrera, así como los actos mediante los cuales se conforman, modifican y adicionan la lista de elegibles para la provisión de los empleos de carrera especial y con el fin de garantizar la correcta aplicación del mérito, durante la ejecución de los procesos de selección, se hace necesario proceder a recomponer la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 0028 del 15 de febrero de 2024, en virtud a la manifestación de desistimiento del elegible **HUMBERTO GARCÍA VEGA**, conforme lo notificado por la Subdirección de Talento Humano de la FGN.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en sesión presencial extraordinaria del doce (12) de junio de 2024.



Continuación **Resolución No. 0103 del 12 de junio de 2024** "Por la cual se reconpone la lista de elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado **PROFESIONAL DE GESTIÓN II**, identificado con el código OPECE I-110-41-(1), conformada y adoptada mediante Resolución No. 00028 del 15 de febrero de 2024, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 2 de 4

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **Recomponer** la lista de elegibles conformada mediante la Resolución 0028 del 15 de febrero de 2024, para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado **PROFESIONAL DE GESTIÓN II**, identificado con el código **OPECE No. I-110-41-(1)**, ubicada en el proceso **GESTIÓN CONTRACTUAL**, en la modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022, la cual quedará así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	31713352	JULI PAULIN MARTINEZ CANO	72.39
2	Cédula de ciudadanía	1085273806	DIANA CAROLINA ORDOÑEZ ERASO	70.60
3	Cédula de ciudadanía	1130665182	ANDRES FERNANDO RIVADENEIRA MEDINA	70.59
4	Cédula de ciudadanía	1233189525	ANDRES FELIPE VALLEJOS REYES	70.23
5	Cédula de ciudadanía	1023869215	MIGUEL ANGEL ORTIZ GALLEGO	68.40
6	Cédula de ciudadanía	43973327	ESTHER QUEJADA CORDOBA	68.22
7	Cédula de ciudadanía	15705144	HOLMEN RAFAEL MARTINEZ CALDERIN	68.19
8	Cédula de ciudadanía	1032370914	LINA GINNERY CAMPO GARCIA	68.00
9	Cédula de ciudadanía	12198856	WILLIAM EDUARDO MENESES	67.59
10	Cédula de ciudadanía	1022364560	SERGIO IVAN MAHECHA GOMEZ	66.99
11	Cédula de ciudadanía	16940880	JAVIER FERNANDO DELGADO SALAZAR	66.82
12	Cédula de ciudadanía	1110553531	JESSICA PAOLA LOZANO ROZO	66.00
13	Cédula de ciudadanía	86087531	STEV LEONARDO TORRES CRISTANCHO	64.99
14	Cédula de ciudadanía	39460945	DIANA CAROLINA MOLINA AGUDELO	64.80
15	Cédula de ciudadanía	1101451439	ANA RAQUEL BLANCO SOTELO	64.60
16	Cédula de ciudadanía	1051820507	JHON JAIRO ROMERO GUZMAN	64.40
17	Cédula de ciudadanía	1017210063	JOHN ALEXANDER SANCHEZ BARBOSA	63.22
18	Cédula de ciudadanía	1085909932	YENNY CAROLINA GUERRERO BENAVIDES	61.79
19	Cédula de ciudadanía	1053846623	JUAN CAMILO WHEELER PÉREZ	60.59
20	Cédula de ciudadanía	1047485113	EVER ENRIQUE ZABALETA RAMIREZ	60.43
21	Cédula de ciudadanía	1101760049	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ PARDO	60.21



Continuación **Resolución No. 0103 del 12 de junio de 2024** "Por la cual se reconpone la lista de elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado **PROFESIONAL DE GESTIÓN II**, identificado con el código OPECE I-110-41-(1), conformada y adoptada mediante Resolución No. 00028 del 15 de febrero de 2024, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 3 de 4

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
22	Cédula de ciudadanía	13871095	WILMER ALEXIS NIÑO GAMBOA	60.20
23	Cédula de ciudadanía	1104070870	XIOMARA ALEJANDRA GARCÍA AGUILAR	59.19
24	Cédula de ciudadanía	1094957955	DANIELA GONZALEZ VALENCIA	57.19
25	Cédula de ciudadanía	1061760740	MONICA PATRICIA CANAS ERAZO	55.79
26	Cédula de ciudadanía	1061626916	MATEO CEBALLOS PATIÑO	53.59

**PARÁGRAFO: Comunicar** a la Unión Temporal Convocatoria FGN 2022, quien deberá realizar los ajustes correspondientes en la aplicación web SIDCA2.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los demás artículos de la Resolución No. 0028 de 2024, se mantienen incólumes.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca.unilibre.edu.co>.

**ARTÍCULO CUARTO.** - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

### **COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL**

**ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA**  
Presidenta  
Delegada de la Fiscal General de la Nación

**LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
Directora Ejecutiva



Continuación **Resolución No. 0103 del 12 de junio de 2024** "Por la cual se reconpone la lista de elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL DE GESTIÓN II, identificado con el código OPECE I-110-41-(1), conformada y adoptada mediante Resolución No. 00028 del 15 de febrero de 2024, en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022"

Página 4 de 4

**PAULA TATIANA ARENAS GONZÁLEZ**  
Subdirectora Nacional de Talento Humano

**EDWIN ALDANA LAVAO**  
Representante suplente de los Empleados

**OSCAR AUGUSTO TORO LUCENA**  
Representante principal de los Funcionarios

	NOMBRE	FECHA
<b>Proyectó:</b>	Amparo Cabral Valencia, Herika N. Mejía Morán Profesionales de Gestión II - SACCE	06/06/2024
<b>Revisó:</b>	Carlos Humberto Moreno Bermúdez, Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial	06/06/2024
<b>Revisó:</b>	Sandra Bertoldi Becerra	06/06/2024
<b>Aprobó:</b>	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	12/06/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.